

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
12 DE JUNIO DE 2007**

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:11 doce horas con once minutos del día martes 12 doce de junio de 2007 dos mil siete, se celebró la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA, HÉCTOR MORENO VALENCIA, GUILLERMO MUÑOZ FRANCO Y HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO,**.

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2007.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
V.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los 4 cuatro Consejeros Titulares, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. Pasando al segundo punto del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 05 cinco de junio de 2007 dos mil siete, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 05 cinco de junio del presente año.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

1.-



EXPEDIENTE	RECURSO 199/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	11 DE ABRIL DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO NO. 1500/CTDU/2006/589 DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO URBANO POR DENSIDAD, DEL DICTAMEN PVO/7343/2006 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL EXPEDIENTE DE LA OBRA EN CONSTRUCCIÓN UBICADA EN LA CALLE "CÁNCER", ESQUINA CON LA CALLE "LOS PINOS", COLONIA "LOMAS DEL VALLE".

ACTA DEL CONSEJO

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 200/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA E INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN.
FECHA DE SOL. INF.	18 DE ABRIL DE 2007
INF. SOLICITADA	RELACIÓN ESTADÍSTICA DE TODAS LAS DEMANDAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS ANTE: 1.-EL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO Y 2.- ALGÚN JUZGADO DE DISTRITO, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO EN EL AÑO 2006, SEÑALANDO CUÁL FUE EL ACTO IMPUGNADO Y SI SE TIENE, EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 201/2007
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	14 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA DE DE CONTABILIDAD FORENSE DEL INSTITUTO DENTRO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA NO. 5866/2006 DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO NO. 3-B DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN EN QUE SE BASARON LOS DIESTROS EN LA MATERIA PARA EMITIRLO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 202/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	7 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL AYUNTAMIENTO DEJÓ SIN EFECTO LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA "BARDEO" NÚMERO 0144 (FOJA 101), ASÍ COMO LA DE "ALINEAMIENTO" Y "NÚMEROS OFICIALES" (24 Y 30) ASIGNADOS AL PREDIO UBICADO EN EL POBLADO DE "SAN JOSÉ DEL QUINCE", AMBAS OTORGADAS A FAVOR DE DINORAH GABRIELA OJEDA OCHOA.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 203/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	23 DE ABRIL DE 2007
INF. SOLICITADA	PROYECTO DE REMODELACIÓN DE OFICINAS MPALES. PREVISTAS DURANTE ÉSTA ADMINISTRACIÓN (COSTO, CONSTRUCTORA Y JUSTIFICACIÓN); PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE BECAS ESCOLARES (NOMBRE, DIRECCIÓN, MONTO, TIPO, MOTIVO Y FECHA); DESGLOCE DE INMUEBLES ARRENDADOS (MOTIVO, COSTO MENSUAL Y NOMBRE DEL ARRENDADOR); ACTAS DE REUNIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES; CONTRATO MEDIANTE EL CUAL SE ADQUIRIERON LAS PATRULLAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA (COSTO Y CONDICIONES); NOMBRE DE LA DESARROLLARA QUE DONARÁ UNA CASA POR AÑO DURANTE LA ACTUAL ADMON. PARA APOYAR AL MPIO. (CONDICIONES, UBICACIÓN, ETC.).

6.-

EXPEDIENTE	RECURSO 204/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	11 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	LISTA DE REGALOS ENVIADOS Y RECIBIDOS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DESDE EL 1 DE MARZO DE 2001 HASTA EL 11 DE MAYO DE 2007, INCLUYENDO FECHA, DESCRIPCIÓN, NOMBRE DE LA PERSONA (S) O EMPRESA (S) QUE ENTREGARON Y/O RECIBIERON EL OBSEQUIO, DESTINO Y COSTO. POR OTRO LADO, LISTA DE REGALOS ENVIADOS Y RECIBIDOS POR LA ESPOSA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DESDE EL 1 DE MARZO DE 2001 HASTA EL 11 DE MAYO DE 2007, INCLUYENDO FECHA, DESCRIPCIÓN, NOMBRE DE LA PERSONA (S) O EMPRESA (S) QUE ENTREGARON Y/O RECIBIERON EL OBSEQUIO, DESTINO Y COSTO.

7.-

EXPEDIENTE	RECURSO 205/2007
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	17 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LOS REGISTROS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE AQUELLOS EMPLEADOS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DESDE EL 1 DE ABRIL HASTA EL 16 DE MAYO DE 2007.

ACTA DEL CONSEJO

8.-

EXPEDIENTE	RECURSO 206/2007 QUE PROVIENE DEL INFORME DE NEGATIVA 615/2007
SUJETO OBLIGADO	CONTRALORÍA DEL ESTADO
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	18 DE ABRIL DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES DE TODAS LAS SECRETARÍAS DEL PODER EJECUTIVO PARA EL AÑO 2007

9.-

EXPEDIENTE	RECURSO 207/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
SUPUESTOS	NEGATIVA Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	3 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA DEL CARTUCHO DE AUDIO QUE SE GRABÓ EL 30 DE ABRIL DE 2007 CON MOTIVO DE LA REUNIÓN QUE SE SOSTUVO EN ESA DEPENDENCIA PARA TRATAR LA INCONFORMIDAD POR LA CONSTRUCCIÓN DEL RETORNO A DESNIVEL "SAN ANTONIO" EN LUGAR DEL PASO A DESNIVEL "AGUA PRIETA" (NODO).

10.-

EXPEDIENTE	RECURSO 208/2007
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	12 DE ABRIL Y 2 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	CANTIDAD DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES QUE FUERON COMPRADAS EN EL 2006; CANTIDAD DE DINERO INVERTIDA EN LA COMPRA DE DISTINTOS INSTRUMENTOS PARA EL GPO. DE REACCIÓN INMEDIATA SWAT EN 2006 ; INFORME DETALLADO DE LAS DOTACIONES COMPLEMENTARIAS NO REGULARIZABLES (2002-2006); RESOLUCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CONCLUIDOS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL 2006; INFORME DETALLADO DE LOS OBJETOS ASEGURADOS EN EL 2006; INFORME DE LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN DISTINTOS RECLUSORIOS, CENTROS Y "GRANJAS"; CANTIDAD DE EX ELEMENTOS SE SEGURIDAD PÚBLICA RECLUIDOS EN CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO; INFORME DE LOS PROGRAMAS O PROYECTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA LLEVADOS A CABO EN EL 2006; INFORME DETALLADO SOBRE LOS RECURSOS DEL FIDEICOMISO "FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA" EN EL AÑO 2006; INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE EL DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD INTERNA EN LOS RECLUSORIOS PARA ADULTOS. INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LAS CORPORACIONES POLICIALES EXISTENTES EN EL ESTADO: AUTOS DE PROCESAMIENTOS, SENTENCIAS, SANCIONES, SUSPENSIONES, DESTITUCIONES, INHABILITACIONES, CONSIGNACIONES, RENUNCIAS, ETC.



11.-

EXPEDIENTE	RECURSO 209/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	3 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	INFORME DETALLADO SOBRE LAS EVALUACIONES QUE SE LE REALIZÓ AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DEL AUMENTO SALARIAL.

12.-

EXPEDIENTE	RECURSO 210/2007
SUJETO OBLIGADO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SUPUESTOS	NEGATIVA E INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN.
FECHA DE SOL. INF.	15 DE MARZO, 25 Y 26 DE ABRIL Y 17 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	FACTURAS O COMPROBANTES DE GASTOS REALIZADOS CON MOTIVO DE LA "FIL"; FACTURAS Y CHEQUES PARA EL PAGO DE LA RENTA EN LA "EXPO GUADALAJARA" (DESDE EL 2000 HASTA LA ÚLTIMA EDICIÓN DE TAL FERIA). COPIAS SIMPLES O EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DE: CHEQUES Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS HECHAS POR LA EMPRESA "MONSANTO" EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD (DESDE 1990 A LA FECHA); CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS FIRMADOS CON TAL EMPRESA (DESDE 1990 A LA FECHA), ASÍ COMO DE LAS INVESTIGACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO CON FINANCIAMIENTO DE LA MENCIONADA, INCLUYENDO EL NOMBRE Y EL TIPO DE APOYO RECIBIDO (EN CASO DE SER ECONÓMICO INDICAR LA CANTIDAD Y CHEQUES DE LAS TRANSFERENCIAS). COPIA SIMPLE DE LOS CHEQUES EXPEDIDOS A NOMBRE DE CARLOS CORONA (DIRIGENTE DE LA "FEU"), ASÍ COMO ALFONSO BRISEÑO TORRES (DE MARZO A JULIO DE 2006).

13.-



EXPEDIENTE	RECURSO 211/2007
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	17 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	LISTADO CON LA INFORMACIÓN RELATIVA A TODOS LOS DERECHOS QUE TIENEN LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO, CON BASE A SU NORMATIVIDAD INTERNA Y A LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

ACTA DEL CONSEJO

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 212/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	7 DE FEBRERO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 213/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TLAQUEPAQUE, JALISCO.
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA E INCONFORMIDAD CON EL COSTO O MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN.
FECHA DE SOL. INF.	21 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2006 Y 1º DE ENERO DE 2007 (INDICAR SI ESTA ÚLTIMA FUE APROBADA, Y DE NO ESTARLO, INFORMAR LA RAZÓN). RELACIÓN, EN COPIAS CERTIFICADAS, DE LAS ACTAS APROBADAS DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO CELEBRADAS EN EL 2006 Y DURANTE 2007 (HASTA EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN).

16.-



EXPEDIENTE	RECURSO 214/2007
SUJETO OBLIGADO	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	27 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LO ACTUADO EN LA QUEJA 1502/2006
NO SE ADMITE	POR SER PARTE DEL PROCESO DE QUEJA Y TENER UNA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA SU TRAMITACIÓN, TAL Y COMO SE DESPRENDE DEL ACUERDO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006 FIRMADO POR EL PRIMER VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 99 DE DICHO ÓRGANO.

ACTA DEL CONSEJO

17.-

EXPEDIENTE	RECURSO 215/2007
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	31 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LA RESOLUCIÓN A LA DENUNCIA POR ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA IRREGULAR Y DE HECHOS ILÍCITOS EN CONTRA DEL LIC. CARLOS MANUEL BARBA GARCÍA RATIFICADA EL 22 DE FEBRERO DE 2005 (EXP. 33/2005).

18.-

EXPEDIENTE	RECURSO 216/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	14 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	PRESUPUESTO ASIGNADO AL ÁREA DE ASEO PÚBLICO EN EL 2006 Y 2007, PERSONAL (NOMBRAMIENTO, SALARIO, EDAD, ESCOLARIDAD Y TIEMPO DE LABORAR); TONELADAS DE BASURA RECOLECTADAS EN EL 2006; INFORMACIÓN SOBRE EL VERTEDERO DE BASURA Y REGLAMENTO. PRESUPUESTO ASIGNADO AL ÁREA DEL RASTRO EN EL 2006 Y 2007, PERSONAL (NOMBRAMIENTO, SALARIO, EDAD, ESCOLARIDAD Y TIEMPO DE LABORAR) Y LUGAR EN EL QUE SE DEPOSITAN LOS DESPERDICIOS QUE GENERA. ESPECIFICACIONES SOBRE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA (INDICAR SI SE ENCUENTRA FUNCIONANDO), PERSONAL (NOMBRAMIENTO, SALARIO, EDAD, ESCOLARIDAD Y TIEMPO DE LABORAR) Y SI EXISTE ALGÚN REGLAMENTO O PROCEDIMIENTO PARA SU FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO.

19.-

EXPEDIENTE	RECURSO 217/2007
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	30 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AVERIGUACIÓN PREVIA NO. 5866/06-A: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES TANTO DE LA "ASOCIACIÓN VECINAL PINAR DE LA VENTA", ASÍ COMO DE "BOSQUE PINAR DE LA VENTA, A.C."; DOCUMENTACIÓN VALORADA POR LOS PERITOS PARA EMITIR DICTÁMEN PERICIAL CONTABLE; INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS INSTITUCIONES, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS A SOLICITUD DE LA PROCURADURÍA.
NO SE ADMITE	POR SER PARTE DE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA DE LA CUAL SOLICITA INFORMACIÓN Y TENER UNA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA SU TRAMITACIÓN.

ACTA DEL CONSEJO

20.-

EXPEDIENTE	RECURSO 218/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	22 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE: CALENDARIO Y AGENDA DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO "NO RESTRINGIDAS"; PLAN DE TRABAJO DEL PRESIDENTE MPAL. Y DE CADA UNO DE LOS REGIDORES (INCLUIR INICIATIVAS DE LEY PRESENTADAS POR ESTOS ÚLTIMOS); ACTAS DE SESIÓN DE ENERO DE 2007 A LA FECHA; MONTO TOTAL DE VIÁTICOS ASIGNADOS DE ENERO DE 2007 A LA FECHA A CADA FUNCIONARIO (INCLUIR OFICIOS); ESTADÍSTICAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO; PADRÓN DE PROVEEDORES DE ENERO DE 2007 A LA FECHA; VEHÍCULOS ADQUIRIDOS (DOCUMENTOS RELACIONADOS); FACTURAS Y LISTA DETALLADA DE ASIGNACIÓN Y CONSUMO DE ENERO DE 2007 A LA FECHA DE TONERS Y CARTUCHOS DE IMPRESIÓN; INFORMACIÓN SOBRE APERTURA DE GIROS COMERCIALES; PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES; NÓMINA (ENERO A ABRIL DE 2007); CUENTAS PÚBLICAS; ORGANIGRAMA; INFORMACIÓN SOBRE PLAZAS; ATRIBUCIONES Y FACULTADES.

21.-



EXPEDIENTE	RECURSO 219/2007
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
SUPUESTOS	NEGATIVA
FECHA DE SOL. INF.	17 DE MAYO DE 2007
INF. SOLICITADA	ESTADÍSTICAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO (PRIMERO DE ENERO A LA FECHA) EN RELACIÓN A LAS DETENCIONES, ASEGURAMIENTOS DE DROGA, DELITOS Y REPORTES EN GENERAL QUE RECABA DICHA DEPENDENCIA CON EL PARTE DE CABINA.

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez pone a consideración del Consejo los Recursos de Revisión antes expuestos, salvo los recursos marcados en los puntos dieciséis y diecinueve.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo, tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 199/2007, RECURSO 200/2007, RECURSO 201/2007, RECURSO 202/2007, RECURSO 203/2007, RECURSO 204/2007, RECURSO 205/2007, RECURSO 206/2007 que proviene del informe de negativa 615/2007, RECURSO 207/2007, RECURSO 208/2007, RECURSO 209/2007, RECURSO

ACTA DEL CONSEJO

210/2007, RECURSO 211/2007, RECURSO 212/2007, RECURSO 213/2007, RECURSO 215/2007, RECURSO 216/2007, RECURSO 218/2007 y RECURSO 219/2007 ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

Asimismo y con la misma votación registrada anteriormente, se tienen por no admitidos los escritos registrados con los números de expediente RECURSO 214/2007 y RECURSO 217/2007 por las consideraciones planteadas por la Secretaría Ejecutiva en la cuenta que antecede.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que exponga si existen propuestas de resolución de los recursos de revisión. A lo que el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez le comenta que en la presente Sesión no existen acuerdos pendientes de los Recursos de Revisión y agrega que de conformidad con el acuerdo de la Sesión anterior para dar cuenta de los escritos que contienen recursos de revisión, su plazo para resolverse es a partir del día de hoy.

V. En el siguiente punto consistente en asuntos varios, se expresaron los siguientes:

1.-) El Consejero Guillermo Muñoz Franco hace una propuesta por escrito que contiene la solicitud a los miembros del Consejo, para que consideren que las resoluciones que emite el Instituto se impriman por ambos lados de la hoja, a fin de tener un mayor ahorro de papel.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López comenta que en un inicio se cambió la cuestión de las hojas, de tamaño carta a oficio. Le parece conveniente verificar si se puede de forma interna cambiar la dinámica y empezar a imprimir las resoluciones por ambos lados.

2.-) El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo solicita que se considere de nueva cuenta la petición que hizo en la sesión del 05 cinco de junio de 2007 dos mil siete, referente a la dinámica de la resolución de los Recursos de Revisión de la cual propone que de esos asuntos se resuelvan en las sesiones públicas únicamente por lo que ve a las negativas que puedan generar los sujetos obligados y las posiciones que el Consejo tenga se discutan en el transcurso de la sesión. Solicita que se pueda votar.

El Consejero Remberto Hernández Padilla le parece intrascendente la propuesta, puesto que el Consejo analiza serenamente en el espacio de sesiones previas si procede o no una resolución incluyendo las que contienen negativas; expresa que la decisión no solo es del que hace uso de la voz, si no de todos los miembros del Consejo.

El Consejero Héctor Moreno Valencia solicita que este tema se trate en las sesiones previas que se llevan a cabo los lunes; explica que este espacio se abre precisamente para afinar los detalles de manera conjunta con los proyectistas a fin de llegar a un acuerdo en las resoluciones.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo requiere que se omita su propuesta antes planteada y propone que de la sesiones previas que se llevan a cabo los lunes, se les informe a los medios de comunicación para que sean públicas.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Augusto Valencia López le comenta que no hay ningún inconveniente y que en realidad todas las actividades que lleva a cabo el Instituto son públicas, recordando que dichas reuniones se llevan a cabo todos los lunes a las 11:00 once horas.

El Consejero Remberto Hernández Padilla no ve el objeto de que las sesiones previas sean de carácter público. Expone que en las mismas se analizan muchos fenómenos y detalles que pueden llegar a ser complejos y exhaustivos para analizarlos públicamente; agrega que de igual forma se mencionan nombres y datos personales, comentando que sería totalmente negativo que se ventilen públicamente pues podría lesionar a los recurrentes.

El Consejero Héctor Moreno Valencia se apega a los comentarios que hace el Consejero Remberto Hernández Padilla, reiterando que en las sesiones previas se tocan puntos delicados que contienen datos personales de los peticionarios y recuerda que el procedimiento que se estableció el Sesiones del Consejo se pidió que se omitieran los datos de los recurrentes; con base en esto solicita se analice con serenidad la propuesta pues la finalidad propia de las sesiones previas es para analizar exhaustivamente los casos y no lesionar la personalidad de de los recurrentes de finiendo.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López propone que por la trascendencia de este asunto se dialogue esta propuesta en alguna reunión previa.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo se dirige al Consejero Remberto Hernández Padilla, expresándole que en la sesión pasada donde no estuvo presente, comentó a los miembros del Consejo que la propuesta antes planteada surgió de la dinámica que ahora realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual transparenta todos los pasos para llegar a las decisiones de sus asuntos. Se apega a las observaciones de los Consejeros respecto del estado en que se puedan encontrar los recurrentes al comentar cuestiones de personalidad y concluye que se pueda dar un análisis para detallar esta cuestión a fin de que en sesiones posteriores se pueda ya hacer público los pasos que le llevan al Instituto de Transparencia la toma de decisiones.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López le gustaría aclarar que independientemente del acuerdo procesal que se tomó para salvaguardar los datos de los recurrentes, esto no impide que sobre algún expediente incluso al momento previo a la votación se puedan formular observaciones por parte de los miembros del Consejo o aclaraciones sobre los mismos. Deja claro que no hay censura en el proceso para la toma de decisiones sino que la dinámica que se lleva se ha adecuado para facilitar la toma de decisiones pero que la misma no impide que las sesiones puedan ser públicas.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco comenta que no tiene ningún inconveniente que las sesiones sean públicas, pero le parece adecuado analizar las circunstancias que rodean esta propuesta siempre apeándose a lo que la ley establece sin lesionar los intereses de los peticionarios.

El Consejero Héctor Moreno Valencia señala que el Instituto de Transparencia e Información Pública es una Institución relativamente joven, que no tiene mas de dos años, y por tanto, quizá la más nueva Institución Pública del Estado de Jalisco; expone que este organismo se encuentra en una etapa de generar procedimientos y madurar en ellos, valorando las decisiones jurídicas que se deban tomar al respecto y las consecuencias de las mismas; opina que es elemental estar al cuidado de moderar y perfeccionar los procedimientos y en este sentido ir agregando los cambios correspondientes.

ACTA DEL CONSEJO

3.-) En otro punto el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo señala que tiene la documentación del acuerdo del pleno del Congreso del Estado, respecto a la situación de incompatibilidad de funciones como Consejero del Instituto de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, pasando a dar lectura a los siguientes puntos:

"Artículo Primero. Gírese atento oficio al C. Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en respuesta a su oficio PRES 050/2007, del 18 de abril de 2007, manifestando la imposibilidad en que se encuentra el Congreso del Estado de Jalisco, para resolver en definitiva la materia de la consulta planteada, por virtud de las consideraciones vertidas en los puntos considerativos del presente acuerdo, contenidos en el informe de que el mismo se origina.

Artículo Segundo. Conforme a lo dispuesto por los artículos 4 y 5 de la Ley de Incompatibilidades para los Servidores Públicos Reglamentaria del Artículo 112 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, no se advierte, prima facie, la existencia de incompatibilidad, dado que el cargo desempeñado como Consejero del instituto de Transparencia no es remunerado, no obstante lo anterior, esta declaración no tiene efectos de resolución ni es obligatoria o vinculante, dado lo expuesto en el cuerpo del presente acuerdo.

Artículo Tercero. En todo caso, los consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública, deberán estarse a lo dispuesto por el artículo 55 fracción vigésimo primera de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, como todo servidor público estatal municipal.

Artículo 55 cincuenta y cinco fracción XXI vigésimo primera del la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios:

Son obligaciones de los Servidores Públicos (...) "Excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resoluciones de asuntos que tenga interés personal, familiar o de negocios incluyendo aquellos de los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o pariente consanguíneo hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el Servidor Público o las personas antes referidas forme o hayan formado parte;"

Artículo Cuarto. Por lo resuelto en los artículos segundo y tercero del presente acuerdo, se declara solventada la petición de la Licencia Temporal presentado por el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo el día 2 de mayo del 2007 ante el Congreso del Estado, debiéndose girar el oficio correspondiente y archivándose el mismo como asunto concluido.

Artículo Quinto. A los oficios indicados e los artículos precedentes, agréguese copia certificada del presente acuerdo, así como del informe que lo sustenta."

Al término de la lectura el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo solicita lo siguiente:

- a) Las faltas que se habían abonado por las inasistencias a las Sesiones del Consejo le sean justificadas u omitidas.
- b) Consciente de que el Congreso del Estado se declara incompetente para resolver el asunto en cuestión, si dictan una serie de lineamientos, propone un punto de acuerdo a fin de que se vote, procediendo a leer a la letra lo siguiente:

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación.

ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Héctor Moreno Valencia comenta que se debe tener más tiempo para analizar la situación, pues del documento no se desprende con claridad la conclusión del mismo, añade que no le parece prudente que los mismos Consejeros resuelvan en materia legal pues sus nombramientos fueron derivados de las facultades que tiene el Congreso del Estado y que por lo mismo a este Consejero no le parece prudente resolver sobre cuestiones relacionadas con dichos nombramientos, pues no gozan de las facultades para realizarlo.

El Consejero Remberto Hernández Padilla recuerda que en un momento dado le pregunto al Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo si esta fungiendo como Titular de Transparencia del Municipio de Zapopan, cuestión que quedó indefinida. Expresa que jamás se le ha disminuido la personalidad que tiene como Consejero al Licenciado Ontiveros, sino por el contrario se guardó su lugar y su posición hasta la presente sesión. Le parece que la incompatibilidad de los puestos no se da de forma legal pero sí en el tema moral. Se une a la opinión del Consejero Héctor Moreno Valencia para que el asunto se trate en fechas posteriores.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco aclara que se tienen que manejar esta situación apegándose a lo que la ley señala.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo le aclara al Consejero Remberto Hernández Padilla, que la controversia que se planteó en un momento dado, no es de índole moral sino legal y por tanto plantea el punto de acuerdo que se esta discutiendo en sesión.

El Consejero Remberto Hernández Padilla reitera su posición y solicita se discuta este punto apegado a los comentarios del Consejero Héctor Moreno Valencia, pensando que el Congreso del Estado es el que se debe manifestar, cosa que ya sucedió, por lo que en la cuestión legal piensa que el Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo no tiene ningún problema para ocupar ambos cargos.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López opina que no se ha dado un pronunciamiento legal en el documento que emite el Congreso del Estado de Jalisco, observando que hay inconsistencias en los lineamientos señalando que no son vinculatorias pero que si señalan el artículo 55 de la Ley de Servidores Públicos para excusarse de asuntos relacionados; por tanto añade que en esta sesión hay cuatro asuntos que le competen al Municipio de Zapopan a lo que el Consejero Ontiveros le expresa que no se le deben de turnar esos asuntos y ni debe participar en la votación. A lo que el Consejero Presidente Augusto Valencia López le recuerda que sí participó en los asuntos por haberlos admitido.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo solicita que se abstenga de la admisión de los asuntos y quede asentado. El Consejero Presidente Augusto Valencia López le parece que esta situación no es posible puesto que ya fue un punto desahogado en el orden del día y no tiene conocimiento del procedimiento para poder abstener al Consejero de su votación.

A las 12:54 doce horas con cincuenta y cuatro minutos se aprueba un receso a petición de los miembros del Consejo.

A las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos se reanuda el desahogo de la sesión.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo quiere dejar constancia que en cuanto al documento que emite el Congreso del Estado de Jalisco referente a su incompatibilidad, la admisión de los asuntos no prejuzgan el fondo del asunto por un lado y por otro, no se emiten razonamientos parciales en

ACTA DEL CONSEJO

la documentación mencionada. Procede a preguntar a los miembros del Consejo si se vota o no el punto de acuerdo antes planteado.

El Consejero Héctor Moreno Valencia le parece que se de un tiempo para la discusión del mismo y luego poder proponerlo como punto de acuerdo.

El Consejero Augusto Valencia López opina que este punto de acuerdo no se pude votar por los miembros del Consejo en vista de una serie de razonamientos técnicos que hasta el momento el Instituto no tiene conciencia.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco solicita que se establezca una fecha para analizar el asunto.

El Consejero Héctor Moreno Valencia le parece inadecuado establecer fecha sin antes conocer la documentación en comento, añadiendo que se encuentran varios puntos jurídicos susceptibles de análisis, por lo que se debe revisar con mucha minuciosidad para poder proceder a tomar una decisión.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López les sugiere a los miembros del Consejo tener por presentado el punto de acuerdo procediendo a su análisis y posterior resolución.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo retira el punto de acuerdo propuesto y aclara que se quedará con la resolución que emitió el Congreso del Estado de Jalisco, con la cual se respalda legalmente, donde se manifiesta que no hay incompatibilidad de estos cargos.

4.) El Consejero Héctor Moreno Valencia solicita que se informe periódicamente de los avances que se están generando de la revisión por parte de la Auditoría Superior del Estado, comentando que ya es la tercera ocasión que se audita al Instituto de Transparencia. En el mismo punto el Consejero Remberto Hernández Padilla solicita que también se den a conocer los avances de la auditoría que se pagó y que se realizó de forma externa a lo que el Consejero Presidente Augusto Valencia López le señala que esa auditoría y sus resultados ya se encuentran publicadas en la página oficial de Internet del Instituto.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita a la Dirección de Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa que los resultados de la auditoría que solventó el Instituto, se le entreguen directamente a los Consejeros y en el caso de la auditoría que se esta llevando a cabo al interior del Instituto se den informes semanales de los avances de la misma.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco comenta que todas las auditorías deben de estar periódicamente informadas a los miembros del Consejo.

La Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa, les comenta que los avances que son susceptibles de conocerse, es la documentación que esta solicitando el personal de la Auditoría Superior así como los cuestionarios que el personal del Instituto esta resolviendo en estos momentos.

El Consejero Augusto Valencia López propone que con base en esto se den los informes correspondientes de la auditoría con una periodicidad de una vez por semana. El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo opina que sería bueno publicar esta información en la página oficial de Internet del Instituto, a lo que la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Directora de

ACTA DEL CONSEJO

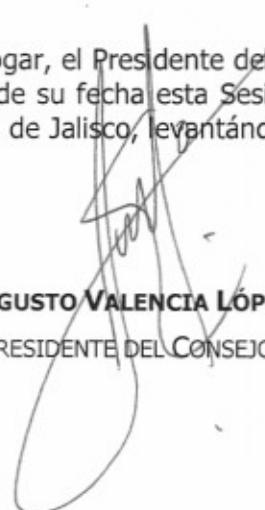
Evaluación Interinstitucional y Gestión Administrativa les recuerda que estos avances la mayoría ya se encuentra publicados en la página de Internet.

5.) El Consejero Remberto Hernández Padilla comenta que ha habido manifestaciones respecto de la ratificación de dos miembros del Consejo del Instituto de Transparencia de lo cual quiere dejar asentado que es función del Poder Legislativo el que determine si es procedente dicha ratificación. Le parece que cualquier opinión que los Consejeros expresen puede dañar la imagen del Instituto. Solicita a los miembros del Consejo se abstengan de emitir opiniones.

6.) El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo comenta que es de su conocimiento de un joven que está demandando al Instituto por cuestiones laborales, aclara que esta cuestión no tiene nada que ver con el Consejo, es ajeno a ese asunto y las acciones legales que haya iniciado este joven no las conocemos y no creo que nos competa conocerlas ya que es competencia de la Presidencia y del área administrativa de este Instituto.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López refiere que el nombre de esa persona es Fernando Pérez Loza y varios lo conocen.

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 13:05 trece horas con cinco minutos del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.



AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO



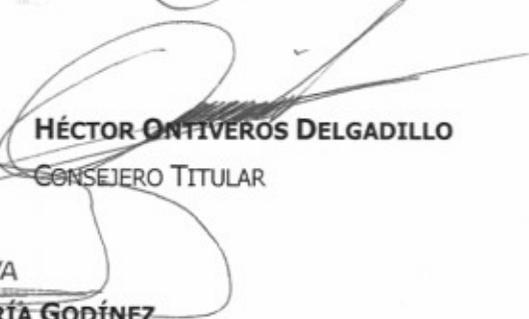
REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR MORENO VALENCIA
CONSEJERO TITULAR



GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
CONSEJERO TITULAR



HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
CONSEJERO TITULAR



itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO



AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12 DOCE DE JUNIO DE 2007 DOS MIL SIETE MISMA QUE CONSTA DE 15 QUINCE HOJAS INCLUYENDO ESTA.-----

AJRG/mze